



Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas del Poder Judicial
Proceso 2-2025

Resultados Evaluaciones Fase Comprobación la Idoneidad del Perfil del (de la) Juez(a)

NÚM.	CÓDIGO	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN ORAL DE ASPECTOS JURÍDICOS	PUNTUACIÓN EVALUACIÓN COMPETENCIAS CONDUCTUALES	PUNTUACIÓN ACUMULADA FASE COMPROBACIÓN IDONEIDAD DEL PERFIL DE JUEZ	ESTATUS
1	2025-014693	29.51	8.57	38.08	APROBADO
2	2025-014677	29.05	8.27	37.32	APROBADO
3	2025-014687	27.94	8.21	36.15	APROBADO
4	2025-014820	29.79	6.13	35.92	APROBADO
5	2025-013483	28.11	7.32	35.43	APROBADO
6	2025-014739	28.17	6.91	35.08	APROBADO
7	2025-014753	28.91	6.07	34.98	APROBADO
8	2025-014757	25.96	6.13	32.09	APROBADO
9	2025-014678	27.28	1.43	28.71	NO APROBADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento de Aplicación de la Ley 327-98 de Carrera Judicial, las pruebas de la fase de Comprobación de la Idoneidad del Perfil del (de la) Juez(a) no serán eliminatorias. Una vez concluidas, aquellos concursantes que obtengan calificaciones medias iguales o superiores a 32 puntos, pasarán a la siguiente etapa del proceso.

Asimismo, conforme a lo establecido en las bases del Concurso, los/as participantes cuyas puntuaciones acumuladas estén comprendidas entre 31.99 y 20.00 puntos podrán solicitar la revisión de los resultados correspondientes a esta fase, dentro de un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación.